

## DOCUMENTO PÚBLICO DE COMPROMISO CON EL DESARROLLO TURÍSTICO

### UROLA GARAIA

**REUNIDOS**, en Urretxu el 7 de marzo de 2025

Las siguientes entidades:

- Agencia de Desarrollo Comarcal de Urola Garaia (UGGASA)
- Ayuntamiento de Ezkio-Itsaso
- Ayuntamiento de Legazpi
- Ayuntamiento de Urretxu
- Ayuntamiento de Zumarraga

#### **CONSIDERAN QUE:**

La industria turística es un motor importante para la economía de Euskadi, que apuesta por la excelencia y crece de forma sostenida y sostenible, con tendencia a la desestacionalización y el movimiento de flujos por todo el territorio.

Los retos que plantean a la misma el cambio climático, la transformación digital y el cambio de hábitos en el consumo por parte de los visitantes/turistas son reales y considerables.

La actividad turística ocupa un papel importante en UROLA GARAIA como fuente de empleo y bienestar de sus residentes.

#### **DECLARAN QUE:**

Erigen la **gobernanza** como clave en el liderazgo compartido de la actividad turística del territorio; en pro de la competitividad territorial, de la mejora en la percepción de excelencia en destino por parte de turistas/visitantes y del incremento en la calidad de vida de los residentes de UROLA GARAIA, a través de la capacidad de **innovación**, del uso de la **tecnología** como herramienta de apoyo, del desarrollo **sostenible** y sostenido en el tiempo, así como de la inclusión y **accesibilidad** del territorio.

## SE COMPROMETEN A:

Acometer las siguientes acciones, en un horizonte temporal de 2025-2027, con el objetivo principal de favorecer a UROLA GARAIA en su transformación DTI en base al modelo de Destinos Turísticos Inteligentes (DTI) de la Secretaria de Estado de Turismo:

1. **EJE DE GOBERNANZA:** Siendo el punto de partida la colaboración público-privada, el fortalecimiento de alianzas estratégicas entre los agentes territoriales, la creación de sinergias y la coordinación de políticas y proyectos territoriales; se desarrollarán las siguientes acciones:
  - Plan estratégico de turismo basado en el modelo DTI, que integre el Plan de marketing.
  - Impulso a la colaboración multisectorial, mediante la alineación de dicho plan en la Estrategia de Competitividad de Urola Garaia 2025-2030.
  
2. **EJES DE INNOVACIÓN y TECNOLOGÍA:** Siendo la innovación y la tecnología las palancas que permiten crear nuevos productos y servicios o mejorar los existentes, así como mejorar la efectividad y eficiencia en la gestión de un destino, entre otros; se desarrollarán las siguientes acciones:
  - Formación para la capacitación tecnológica de los agentes turísticos de la Comarca.
  - Transformación de las OITs hacia la digitalización.
  - Aplicación de la tecnología en la mejora del conocimiento turístico, a través de soportes tecnológicos (audioguías, mapas digitales, tablets)
  
3. **EJE DE SOSTENIBILIDAD:** Siendo la sostenibilidad en sus tres vertientes (medioambiental, socio-económico y cultural) indispensable para el futuro del turismo y del territorio; se desarrollarán las siguientes acciones:
  - Alineación de la estrategia turística con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) de la Agenda 2030.
  - Fomento de principios de responsabilidad social por parte de todos los agentes del territorio, tales como la igualdad de género, la inclusividad y el cuidado por el medioambiente.
  - Impulso al consumo de productos KM0 y cultura local, a través de todos los eventos tanto culturales como turísticos que se realicen en nuestra comarca.

**4. EJE DE ACCESIBILIDAD:** siendo la actividad turística una herramienta de inclusión social, tanto el territorio como los productos y servicios deben estar adaptados, para que cualquier persona pueda disfrutar a ellos:

- Actualización de los diagnósticos de accesibilidad de los recursos turísticos.
- Formación en accesibilidad a todas las empresas turísticas de la comarca.
- Comunicación y puesta en valor de la accesibilidad en destino, a través de un apartado en las webs de los principales recursos turísticos.

**Asimismo, SE COMPROMETEN A:**

Que esta declaración sirva como muestra del compromiso adquirido a largo/medio plazo, para la coordinación y cooperación efectiva en favor del turismo en **Urola Garaia**; estableciendo los próximos hitos:

1. Hasta 31 de diciembre de 2025- detalle de las acciones incluidas en esta declaración, con la entidad responsable correspondiente.
2. 16 de enero de 2026.- jornada de seguimiento del avance de la presente declaración y establecimientos de siguientes hitos.

Fdo. Eric Gálvez  
Alcalde de Legazpi

Fdo. Joseba Telleria  
Alcalde de Ezkio Itsaso

Fdo. Jon Luqui  
Alcalde de Urretxu  
Presidente de UGGASA

Fdo. Mikel Serrano  
Alcalde de Zumarraga